

GOBIERNO DE EL SALVADOR



POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

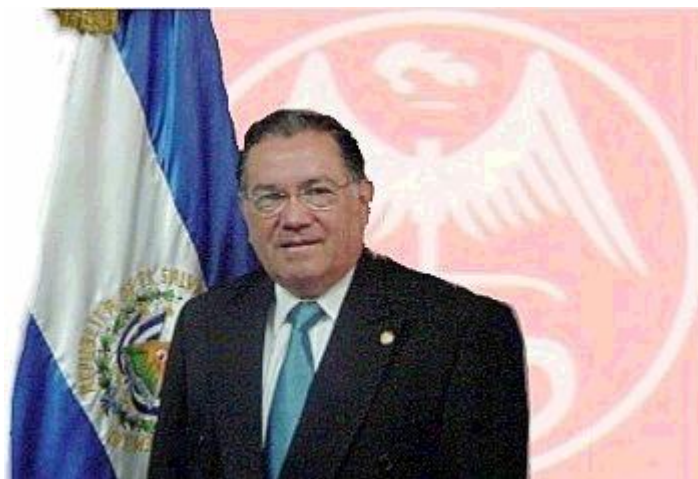
San Salvador, junio de 2003

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	ANTECEDENTES	5
III.	SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	7
IV.	MARCO LEGAL	15
V.	MARCO CONCEPTUAL	17
VI.	PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA POLÍTICA	18
VII.	OBJETIVOS	19
VIII.	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	19
IX.	MARCO INSTITUCIONAL	21
X.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES	23
XI.	VIGILANCIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN	40

PRESENTACION



Es para el Ministerio de Salud de El Salvador un honor el poder comunicar a nuestros usuarios y a todos los sectores del país que con el afán de establecer las políticas de salud necesarias para poder cumplir nuestra Misión y Visión Institucional y así encaminar las diferentes estrategias y acciones planteadas dentro de nuestros programas y proyectos de salud y nutrición, se ha culminado a través de todo un esfuerzo ínterinstitucional la presente **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, la cual se ha realizado con la participación de las principales carteras de estado e instituciones involucradas en el tema.

Sabedores que es nuestra obligación asegurar el cumplimiento de los mandatos y compromisos firmados por los presidentes centroamericanos en las diferentes cumbres de mandatarios y también contenidos en la “Nueva Alianza” como parte del Plan de Gobierno, presentamos a ustedes nuestra **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, de la cual deberán emanar los diferentes planes estratégicos institucionales, procurando la construcción del camino adecuado hacia la obtención de una Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenible.

Estamos seguros que la presente Política contribuirá a que todas las instituciones generen sus planes y proyectos con un enfoque integral y con la participación de todos los actores que coadyuvan al logro de los resultados y del impacto esperado en el estado nutricional de todos los salvadoreños.

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos a las instituciones partícipes en este esfuerzo y las instamos a continuar luchando junto con nosotros para garantizar a la familia salvadoreña servicios de salud con calidad y calidez en armonía con el ambiente.

El presente documento lo ponemos al servicio de usuarios, organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, a fin de que todos trabajemos en las acciones estratégicas necesarias para implementar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A su servicio siempre,

Dr. José Francisco López Beltrán

I. INTRODUCCIÓN

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional es un esfuerzo del Gobierno de El Salvador para promover el desarrollo de la población y darle cumplimiento a los acuerdos de los Presidentes Centroamericanos emitidos en las XIV y XV Reuniones Cumbres, quienes dieron instrucciones para que se dé seguimiento a los compromisos adquiridos por los países centroamericanos en el marco de la Conferencia Internacional de Nutrición, Cumbres Mundiales de Alimentación de 1996 y 2002, en cuanto “a la formulación de estrategias de seguridad alimentaria y nutricional basada en los criterios de equidad, sostenibilidad, productividad, suficiencia y estabilidad, a fin de garantizar la producción, acceso, consumo y la adecuada utilización biológica de los alimentos”.

La política guarda completa coherencia con la Constitución de la República, el Código de Salud, las políticas sectoriales, los compromisos internacionales adquiridos por el país y el marco político de la Nueva Alianza del Gobierno: *la Alianza por el Futuro: El desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente*, en el cual se plantean grandes áreas estratégicas de acción como: la generación de oportunidades para progresar, la participación local y descentralizada, el acceso efectivo a servicios básicos, y el desarrollo personal e integración familiar.

El objetivo de la Política es brindar lineamientos que orienten las acciones entre las diferentes instituciones, del sector público y privado, que trabajan en la búsqueda de garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población salvadoreña, de manera sostenible para contribuir al desarrollo humano del país.

En la política se encuentran plasmadas estrategias y acciones a realizar en los diferentes componentes de la seguridad alimentaria y nutricional como son: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

II. ANTECEDENTES

Los problemas de seguridad alimentaria y nutricional en el país han sido reconocidos desde los años cuarenta, cuando en una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, en 1943, la delegación de El Salvador describió, por primera vez, la situación alimentaria de los trabajadores agrícolas salvadoreños e informó sobre la insuficiente disponibilidad de alimentos, así como el creciente desajuste entre los salarios y los costos de los alimentos.

Desde esa época se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de las familias salvadoreñas. En el Plan de Gobierno del período de 1973-1977, el Ministerio de Planificación encomendó la formación de un equipo técnico para efectuar un diagnóstico del problema y formular un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. Este fue el inicio de esfuerzos coordinados multisectoriales para contribuir a la solución del problema alimentario nutricional.

En 1981 por decreto ejecutivo No. 723 de la Junta Revolucionaria de Gobierno se creó la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), conformada por altos funcionarios de gobierno y coordinada por el Ministerio de Planificación y su Secretaría Ejecutiva conocida como SECONAN. Esta formuló y propuso a los niveles políticos un “Plan Nacional de Alimentación y Nutrición para el período de 1985-1989 y Estrategias a Largo Plazo”.

De esta propuesta fueron retomados algunos elementos por el Gobierno en funciones y en mayo de 1984 se incorporó en el Código de Salud, en el artículo 53, la Creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición con carácter permanente que estaría integrada por los titulares de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo, Agricultura y Ganadería y Economía.

En diciembre de 1992 se celebró la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El Salvador junto con el resto de países asistentes se comprometió a elaborar e implementar un Plan Nacional de Acción para la Alimentación y la Nutrición (PNAAN), inspirado en los lineamientos que se definieron en el informe final de la Conferencia.

La determinación de darle cumplimiento a dicho compromiso ha sido reiterada en las declaraciones finales de las XIV y XV Reuniones Cumbre de Presidentes Centroamericanos, de 1993 y 1994, en cuanto a la formulación de estrategias de promoción y salvaguardia del bienestar nutricional de la población.

En el marco del PLAN PUEBLA PANAMA firmado en junio de 2001 por los mandatarios de los ocho países integrantes que incluye a México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; los Ministros de Salud de dichos estados Mesoamericanos firmaron también el 18 de abril de 2002 una “*Declaración Ministerial en Salud*” la cual incluye un compromiso de unir voluntades para avanzar en el establecimiento de mecanismos para abordar colectivamente los temas de seguridad alimentaria y nutricional de la región de renovada relevancia ante las amenazas de sequía y cambios climáticos. Estos mecanismos deberán incluir un adecuado tratamiento de los plaguicidas y otros contaminantes.

Otras conferencias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, de las cuales el país es signatario, fueron la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y 2002, organizada por FAO, donde el país se comprometió a reducir la desnutrición y mejorar la disponibilidad de alimentos, entre otras.

A partir de los compromisos internacionales, el país ha realizado esfuerzos a través de acciones, proyectos y programas que han contribuido a mejorar la situación alimentaria nutricional de la población.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos realizados hasta el momento, son necesarias estrategias unificadas entre los diferentes sectores (públicos, privados y sociedad civil) a fin de conseguir un enfoque integral para alcanzar un mayor impacto en la salud y la nutrición de los salvadoreños.

El Gobierno actual ha reiterado su apoyo a las iniciativas anteriores y dentro de su Plan de Gobierno “La Nueva Alianza” contempla la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional con participación intersectorial, gobiernos locales y comunidades, además, propiciar y conducir el proceso para la reactivación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, y otras que respaldan la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

III. SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La situación alimentaria en El Salvador, como en el resto de países de América Latina, afecta principalmente a los sectores pobres rurales y urbano marginales. Los efectos sobre el estado nutricional de la población, impactan directamente en el bienestar y el desarrollo humano, actuando negativamente en la capacidad productiva del individuo, en su aprendizaje, en su crecimiento y desarrollo físico y mental y por ende, en su rendimiento. Este problema guarda relación directa con factores económicos, políticos, ambientales y sociales presentes en el país, los cuales deben ser afrontados con acciones que reviertan estos efectos y propicien el desarrollo de todas las personas y la sociedad en general.

Por esta razón, a continuación se analizan factores socio-económicos que afectan la seguridad alimentaria y nutricional, seguidamente se presenta una descripción de la situación alimentaria, y finalmente se detalla como se encuentra el estado nutricional de la población salvadoreña.

A. FACTORES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES:

El Salvador tiene la densidad poblacional más alta de Centroamérica que es de 309 hab/Km²¹. Para el año 2000 el país contaba con 6,2 millones de habitantes, de los cuales el 46,9% son menores de 20 años.² La población económicamente activa es el 39.7% de la población total.

Debido a que la fecundidad es una de las variables más importantes para evaluar el crecimiento de la población, se debe resaltar que este indicador muestra una tendencia decreciente, pasando de 4,2 hijos por mujer en el período de 1983-1988 a 3,5 hijos por mujer para el período 1993-1998. Al comparar esta tasa con el resto de países centroamericanos, El Salvador está en el segundo lugar más bajo, después de Costa Rica.

Al analizar por departamentos, Cabañas tiene la tasa más alta de fecundidad con más de 5 hijos por mujer, seguido de los departamentos de Chalatenango, Morazán, Cuscatlán, La Paz, Sonsonate y Ahuachapán con un rango entre 4 y 4,5 hijos por mujer.

Esto demuestra el hecho de que la población crece con mayor rapidez en las zonas más pobres. Esta situación es uno de los factores que contribuyen a perpetuar el ciclo de la pobreza. Por otro lado, al aumentar la seguridad alimentaria y decrecer la pobreza, las tasas de fecundidad disminuyen. Ello se debe, en cierta medida, a la reducción de las incertidumbres que tienen que soportar las familias pobres.

Es importante mencionar que la población rural tiende a reducirse debido a una serie de factores, entre los que destacan la falta de oportunidades para la población joven y la pérdida de rentabilidad de las actividades agropecuarias. Esta migración interna aumenta el desempleo y el subempleo en las zonas urbanas, contribuyendo a los problemas sociales que afectan a las ciudades. Para el año de 1992 el 44,5% de la población era rural, en 1996

¹ Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de El Salvador. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Septiembre de 2000.*

² Idem

el 42,9% y para el 2000 el 41,6%³.

La población va en crecimiento y migrando hacia las zonas urbanas, lo que conlleva una mayor demanda de alimentos y servicios. A medida que la población crece también aumentan las necesidades energéticas.

Otro factor es la educación, en especial la situación de la mujer. En el ámbito nacional, la escolaridad promedio definida por el número de años aprobados por las personas de 6 años y más de edad es de 5.3 grados, observándose diferencias entre lo urbano y lo rural, 6.7 y 3.2 grados respectivamente.⁴ Para 1999 se estimó que un 18.1% de la población total era analfabeta⁵. Si se analiza por área de residencia, la diferencia es significativa, ya que, mientras en el área urbana es de 10.7%, en el área rural es tres veces más alta, es decir el 29.1%. En cuanto a la mujer, ellas presentan en el ámbito nacional el mayor porcentaje de analfabetismo, 20.4% respecto al de los hombres que fue de 15.5%. Se sabe que a medida que las mujeres mejoran su nivel de educación y adquieren más poder dentro del hogar, las tasas de fecundidad disminuyen. Además, se sabe que la educación de las mujeres tiene un impacto grande en el estado nutricional de sus hijos.

El Índice de Desarrollo Humano resulta ser muy útil para conjugar los diferentes factores sociales y económicos que inciden en la calidad de vida de las personas en un país determinado. Para 1999 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de El Salvador fue de 0.704 ubicando al país en una categoría de desarrollo medio, mejorando diez posiciones en la clasificación de 174 países que publica anualmente el PNUD. Sin embargo, en cuatro departamentos del país (San Vicente, La Paz, Usulután y Cuscatlán) los avances logrados fueron contrarrestados por los enormes daños ocasionados por los sismos de enero y febrero de 2001. Luego de los terremotos El Salvador habría retrocedido tres años en su nivel de desarrollo humano. En los casos de los departamentos antes mencionados el impacto de los terremotos representó un retroceso de más de 10 años. El informe de IDH de 2001 muestra que el país continua en una categoría de desarrollo medio.(ubicación N° 95)

2. FACTORES ECONÓMICOS:

La inseguridad alimentaria es una consecuencia casi inevitable de la pobreza. En condiciones normales, las familias y las personas tienen acceso a alimentos para satisfacer sus necesidades, si disponen de recursos financieros. Por tanto, la pobreza y la inseguridad alimentaria pueden percibirse como aspectos distintos del mismo problema de fondo. La pobreza, constituye una limitante importante en el acceso a otro tipo de servicios que complementan el aprovechamiento biológico de los alimentos disponibles como la salud, la educación, agua potable y servicios sanitarios.

En la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples⁶ realizada en 1999, se determinaron los niveles de pobreza a nivel nacional y por departamentos, encontrándose diferencias significativas entre las diferentes zonas del país. Los hogares pobres en total representan el 41.4% de la población, de éstos el 16.8% se encuentran en pobreza extrema. La pobreza

³ Idem

⁴ Idem

⁵ Idem

⁶ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 1999

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional es más aguda en la zona rural del país donde más de la mitad de la población vive en esta situación, siendo un 56%; en cambio en la zona urbana la pobreza desciende al 32.8%. Los departamentos con más altos índices de pobreza son Cabañas, Morazán y Ahuachapán.

Esta situación de pobreza se plantea como un reto para un país que a pesar de presentar tasas de crecimiento macroeconómico favorables no ha logrado distribuir los beneficios de este crecimiento a toda la población. El producto interno bruto por habitante se ha duplicado en el transcurso de los últimos diez años, pasando de US\$1,002 en 1991 a US\$2,148 en 2001⁷, sin embargo se estima que el 20% más pobre percibe únicamente el 3% del PIB y el 20% más rico recibe el 50% del PIB.

3. FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE, DESASTRES Y VULNERABILIDAD

Suelo :

Los suelos del territorio nacional son cada vez más degradados, principalmente porque están sometidos a un inadecuado uso, resultado del establecimiento de cultivos sin obras conservacionistas. Se considera que más del 50% del suelo del territorio nacional está siendo utilizado en forma inapropiada, causando impactos nocivos en materia ambiental, que repercuten sobre la población en general⁸. La erosión del suelo por obras de construcción urbana es severa, se estima un arrastre de 1000 ton/ha/año como promedio, contribuyendo con la sedimentación de los ríos, contaminándolos y causando azolvamiento en los embalses de las Centrales Hidroeléctricas. Se considera que el 75% del territorio nacional posee pendientes mayores del 12% factor que influye en la degradación del suelo, al no implementar medidas conservacionistas adecuadas. En el sector agrícola de producción de granos básicos la mayoría de productores cultivan en terrenos de laderas, lo cual conforma un ciclo de degradación ambiental y baja producción.

La erosión en los suelos disminuye la profundidad efectiva del suelo, lo cual incide en la capacidad para producir alimentos, disminuye la infiltración de agua hacia los mantos acuíferos, iniciando un proceso de desequilibrio en los recursos naturales, afectando las cuencas hidrográficas.

La pérdida del suelo en las partes altas contribuye a que se incremente la erosión y la escorrentía superficial, arrastrando suelo fértil a las partes bajas, lo que provoca azolvamiento e inundaciones en algunas zonas de tierras de la planicie costera.

Agua:

El país cuenta con una abundante oferta hídrica a través de la lluvia, sin embargo el agua disponible para la población es escasa debido a que la excelente precipitación no se filtra en los mantos acuíferos producto del mal uso del suelo, a malas prácticas agrícolas y el creciente proceso de deforestación.

A la escasez del agua se suman las inundaciones en la zona costera del país, provocados principalmente por los desbordamientos de los ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz y Jiboa relacionadas básicamente con el actual manejo que se hace de las cuencas hidrográficas del país.

Las aguas superficiales se encuentran altamente contaminadas, se estima que un 90% de dichas aguas están contaminadas bacteriológica y/o químicamente⁹. De manera general, todos los ríos que en su recorrido pasan por asentamientos humanos, industrias y agroindustrias, están contaminados, en pocos casos existe algún tratamiento de aguas

⁷ Banco Central de Reserva de El Salvador. Indicadores Económicos Anuales 1994-2001.

⁸ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe Nacional “Estado del Medio Ambiente”, Junio 2000.

⁹ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe Nacional “ Estado del Medio Ambiente”, Junio 2000

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional residuales. El 70% de las industrias que vierten no realizan tratamientos en sus aguas residuales, sólo el 9% lo hace. A nivel nacional, se estima que el tratamiento de aguas servidas es menor del 2% y en afluentes menos del 5%.¹⁰

B. SITUACIÓN ALIMENTARIA:

1. PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS:

La producción de alimentos en El Salvador ha presentado déficit en diferentes rubros: granos básicos, leguminosas, leche y derivados, frutas, hortalizas y carnes. Esta situación ha determinado que la balanza comercial del sector agrícola sea negativa.

Entre los principales alimentos importados por el país se encuentran el trigo, que ha sido convertido en parte de la dieta alimenticia de la población, sustituyendo en muchos casos al maíz, a través del creciente consumo de pan. La dependencia en este rubro es del 100%, debido a que por factores climáticos no existe producción nacional.

En el caso del consumo de hortalizas, la mayor parte son importadas, principalmente de Guatemala. En orden de importancia, para el año 2000 las 5 principales hortalizas importadas fueron: tomate (30.6 millones de libras); repollo (22.3 millones de libras); papa (13.9 millones de libras); cebolla (13.8 millones de libras) y zanahoria (6.4 millones de libras).

Los datos de importación de hortalizas indican que en el país existe un amplio mercado interno que perfectamente podría ser cubierto con producción nacional, mejorando de esta manera los ingresos de los productores nacionales, la generación de nuevos empleos productivos y el ahorro de divisas al reducirse las importaciones. De ésta manera, se estaría contribuyendo a disminuir la dependencia alimentaria.

Algunos productos como los granos básicos han mostrado una relativa estabilidad en su producción, sin embargo no alcanzan a cubrir las necesidades de la población ni la demanda interna para el consumo industrial. Los datos promedios, de la última década, de las hojas de balance de granos básicos indican que de no realizarse importaciones, se tendría un déficit en el consumo de maíz blanco de 1,234,840 quintales, frijol 429,636 quintales y arroz oro 955,869 quintales.

La producción de huevos, leche, carne de res, cerdo y pollo muestra una tendencia creciente, pero todavía insuficiente. Por otro lado, la producción de pescado y mariscos muestra una tendencia decreciente.

Al analizar la producción agrícola, ésta ha sido muy limitada y centrada en un conjunto reducido de productos de exportación (café, azúcar, algodón, ajonjolí, melón); y en la producción de granos básicos para el consumo de la población (maíz, frijol, arroz y maicillo). La importancia que revisten los granos básicos se debe a que estos productos son los de mayor acceso para la población, y contribuyen con más del 55 % de los requerimientos energéticos diarios de la canasta básica de alimentos. Además, existen en el país un aproximado de 275,000 pequeños productores que viven del cultivo de granos básicos, y ellos constituyen más de la mitad de todos los agricultores del país, siendo necesario prestar atención a este sector que abastece de alimentos básicos a la mayor parte de la población salvadoreña. De estos pequeños agricultores, un 70% viven en zonas de laderas donde la calidad del suelo es muy baja y esto condiciona en parte, los bajos rendimientos que obtienen. La tenencia de la tierra también es un problema importante

¹⁰ Idem

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los agricultores, pues todavía existen miles de agricultores que no son propietarios, sino arrendatarios.

A través de diversos estudios se ha constatado ¹¹ que a menudo los cultivos de exportación y los cultivos alimentarios prosperan y decaen juntos. Si la agricultura de exportación mejora, seguramente prosperará también la producción de alimentos. Sin embargo, ha sucedido que la infraestructura y la investigación favorecen a los cultivos de exportación en detrimento de los cultivos de alimentos.

2. ACCESO A LOS ALIMENTOS:

El costo de la canasta básica de alimentos se constituye en un buen indicador del acceso económico a los mismos. La variación en el costo de esta canasta para el período 1993-1999 fue de 36.7% en el área urbana y de 43.8% en la rural.

Asimismo los niveles de ingresos se han mantenido y el desempleo ha incrementado (el salario mínimo no ha variado), es decir, que hubo un incremento bastante alto de los rubros alimentarios constituyéndose en un factor determinante en la inseguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de pobreza.

Por otro lado, en los últimos años se han hecho fuertes inversiones en el mejoramiento de la red vial en el país, incluyendo los caminos rurales lo cual ha favorecido el acceso geográfico a los alimentos.

3. CONSUMO DE ALIMENTOS:

De acuerdo a las dos encuestas nacionales sobre consumo de alimentos de 1965-67 y 1988, ha existido una variación importante en la ingesta calórica de las familias salvadoreñas a través del tiempo. En la primera encuesta realizada en el período de 1965/67¹² se estimó el consumo real con base en el patrón alimentario, encontrándose que el valor calórico de la ración alimentaria promedio en el área urbana fue de 2,209 calorías y 69.9 gramos de proteínas, mientras que en la zona rural fue de 2,146 calorías y 67.9 gramos de proteínas. Ambas raciones, en consecuencia superaban los requerimientos energéticos y proteicos recomendados, los cuales para entonces eran de 2,084 calorías y 57 gramos de proteínas.

La encuesta nacional denominada ESANES-88¹³ mostró variaciones importantes en el consumo al compararla con la anterior. Sus principales resultados fueron los siguientes: el valor calórico de la ración alimentaria promedio fue de 1,833 calorías y 53.9 gramos de proteína, evidenciando un deterioro en cuanto a cantidad y calidad de la dieta consumida. La composición de la dieta era diferente de acuerdo a la zona de residencia, encontrándose que en el área urbana era mayor el consumo de alimentos de origen animal, y que lo contrario ocurría con el consumo de maíz y frijol en el área rural.

Posterior a estas investigaciones, no existen encuestas de consumo que permitan analizar la composición actual de la dieta salvadoreña y las posibles variaciones en el consumo.

¹¹ Implicaciones de las políticas económicas en la seguridad alimentaria. FAO-GTZ. Roma, 1999.

¹² Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Evaluación Nutricional de la población de Centro América y Panamá. El Salvador, 1969.*

¹³ Asociación Demográfica Salvadoreña, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. *Evaluación de la Situación Alimentaria y nutricional en El Salvador. ESANES-88. El Salvador, 1990.*

4. UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS:

Los servicios de saneamiento ambiental juegan un papel predominante en la utilización biológica de los alimentos, por ser estos determinantes en la prevalencia de enfermedades infecciosas en la población, sobre todo en los niños. Existen diferencias sustanciales en el acceso a los servicios de agua y alcantarillado¹⁴. Las cifras indican una disponibilidad de agua en el ámbito de hogar de 39.9 por ciento en las áreas rurales y 92.6 por ciento en las urbanas; y con respecto al servicio de alcantarillado, de 16.2 por ciento en las áreas rurales contra 86 por ciento en las urbanas.¹⁵

La diarrea y las infecciones respiratorias son las causas más frecuentes de morbilidad y mortalidad postneonatal y en la niñez. De acuerdo a FESAL 98¹⁶, alrededor del 20 por ciento de los niños menores de 5 años tuvieron diarrea durante el período de la encuesta, y el 33 por ciento alguna infección respiratoria.

La pérdida de la práctica de la lactancia materna exclusiva sin lugar a dudas ha sido un factor muy negativo en el intento por disminuir el ciclo vicioso entre las enfermedades infecciosas y la desnutrición en los niños más pequeños.

En El Salvador el deterioro de esta práctica ha sido grande, al respecto la última encuesta de salud familiar, FESAL 98¹⁷ encontró que la alimentación bajo lactancia exclusiva hasta los seis meses sólo fue practicada por el 6.2 por ciento de las madres, esto es alarmante por las implicaciones que ésta tiene sobre el crecimiento físico, mental y emocional de los niños. La recomendación de la Organización Mundial para la Salud es que todos los niños sean amamantados hasta los seis meses de manera exclusiva, lo que significa que no se les deben ofrecer otros alimentos, ni siquiera agua, pues la leche materna cubre todos los requerimientos del infante.

C. SITUACIÓN NUTRICIONAL

El estado nutricional es el resultado de la interacción entre los factores sociales y económicos que condicionan la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización biológica de los alimentos, así como un reflejo de las condiciones de vida y desarrollo.

1. ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN:

a) Desnutrición energético proteica

En general, la desnutrición ha disminuido a lo largo de más de 35 años de haberse detectado el problema a través de estudios nacionales (Cuadro 2). Sin embargo, es necesario adoptar nuevas medidas para alcanzar los niveles internacionales recomendados.

¹⁴ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Septiembre de 2000.*

¹⁵ Idem

¹⁶ Idem

¹⁷ Idem

CUADRO 2. Evolución de la prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años y escolares de primer grado en El Salvador, periodo de 1965 – 2000.

Grupo de edad estudiado	Fuente/ año	<i>Desnutrición Global</i>	<i>Desnutrición crónica</i>	<i>Desnutrición aguda</i>
		Peso / edad < - 2 desviaciones estándar	Talla/ edad < - 2 desviaciones estándar	Peso/ talla < - 2 desviaciones estándar
Parámetro	OMS/CDC/NCHS	2.3%	2.3%	0.5%
Niños menores de 5 años	INCAP-MSPAS/ 1965-69	27.7%	49.9%	3.7%
	MSPAS/1979	17.9%	44.1%	...
	ESANES/1988	16.1%	31.7%	5.3%
	FESAL/1993	11.2%	22.8%	1.3%
	FESAL/1998	11.8%	23.3%	1.1%
Niños de 6 – 9 años	PCNTES/1988	...	29.8%	...
	SCNTES/2000	...	19.5%	...

La desnutrición global refleja tanto el estado nutricional pasado como presente de los niños y es el indicador más utilizado.

La relación talla por edad se interpreta como un retardo en el crecimiento por desnutrición crónica.

La relación peso-talla se interpreta como un indicador de episodios recientes de desnutrición que han ocasionado desgaste muscular y debilitamiento.

b) Deficiencia de hierro:

La deficiencia de hierro constituye un problema de salud pública, aunque han habido avances con la fortificación de la harina de trigo con hierro, ácido fólico y vitaminas del complejo B y la suplementación con este micronutriente, la prevalencia de anemia entre la población es todavía alta: en niños de 12 a 59 meses, según FESAL 98, era de 18.9% y en mujeres en su tercer trimestre de embarazo era de 16.4%. Esta situación evidencia la necesidad que existe de ampliar las intervenciones.

c) Deficiencia de Vitamina A en población materno infantil

En esta deficiencia, el impacto de los programas de fortificación y suplementación ha sido bastante significativo. En el período de 1965/67 se encontró una prevalencia de 50%, para 1988 hubo un descenso y la prevalencia reportada fue de 36%. Estudios no publicados realizados en 1998 (FESAL), muestran que hay una importante disminución de la prevalencia de la deficiencia de vitamina A, la cual se asocia a la suplementación y fortificación de azúcar, encontrándose niveles inferiores al 10%.

d) Desórdenes por deficiencias de yodo

El Salvador se caracterizó en la década de los 60s por mostrar alta prevalencia de bocio endémico, es decir severos desórdenes por deficiencia de yodo. En 1990 la encuesta de bocio en escolares mostró un 25 por ciento de prevalencia a nivel nacional, con una alta proporción en el área rural (31 por ciento) en relación a la urbana, siendo más afectadas las regiones occidental y oriental (41 y 32 por ciento respectivamente).

En 1993-94 se revisó y adecuó la Ley y la normalización de la yodación de la sal, habiéndose fortalecido el proceso conjuntamente con el sector salinero.

A pesar de que no existe un estudio reciente de bocio endémico, existe un indicador trazador que es la excreción urinaria de yodo en escolares, los estudios nacionales de yoduria en escolares efectuados en 1998 (5.6% prevalencia) y 2001(8.5% prevalencia) confirman que la mayoría de la población salvadoreña esta consumiendo suficiente yodo a través de la sal y que los desórdenes por deficiencia de yodo no constituyen un problema de salud pública.

IV. MARCO LEGAL

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA:

- ◆ El marco legal de la presente política se encuentra en la Constitución de la República de El Salvador, la cual establece en el Capítulo I sobre la Persona Humana y los fines del Estado, en el Artículo 1: *“El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado en consecuencia es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”*.

La garantía a la salud está ampliada en el Capítulo II Derechos Sociales en los siguientes artículos:

Artículo 65: “la salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento”

Artículo 69: “.....el Estado controlará la calidad de los productos alimenticios y las condiciones ambientales que puedan afectar la salud y el bienestar”.

El bienestar económico se contempla en los siguientes artículos:

Artículo 101: “ ...el Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores”.

Artículo 116: “ El estado fomentará el desarrollo de la pequeña propiedad rural. Facilitará al pequeño productor asistencia técnica, créditos y otros medios necesarios para la adquisición y el mejor aprovechamiento de sus tierras”.

Artículo 117: “ Se declara de interés social la protección, restauración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales”.

Artículo 118: “ El Estado adoptará políticas de población con el fin de asegurar el mayor bienestar a los habitantes de la República”.

- ◆ Así mismo, según decreto ejecutivo N° 723 de 1981, se promulgó la ley de creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, y su Secretaría ejecutiva, considerando:
 - I. Que es obligación del estado velar por la conservación de la salud de los habitantes de la República;
 - II. Que se ha establecido que la población del país, padece del problema alimentaria y nutricional, razón por la cual se hace necesario crear los organismos que ayuden a resolver este problema;

Además existen leyes secundarias de la República como el Código de Salud, que en los artículos 52 y 53 del capítulo II define la necesidad de crear un organismo para velar por la Seguridad Alimentaria y nutricional.

CODIGO DE SALUD

Capítulo II

Artículo 52: “El Ministerio dictará medidas y realizará actividades para prevenir la desnutrición y deficiencias específicas de la población en general, especialmente de los niños preescolares y escolares, de las mujeres embarazadas, madres lactantes y de los ancianos”.

Artículo 53: “ Créase la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición con carácter permanente que estará integrada por los titulares de los Ministerios de Salud y Asistencia Social, de Educación, de Agricultura y Ganadería, y de Economía. Esta Comisión estudiará la problemática alimentaria y nutricional del país y dictará las políticas necesarias para una mejor alimentación y nutrición del país. Un reglamento especial normará las actividades de esta Comisión”.

ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Artículo 2. Elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos por instituciones del gobierno central.

2.2 “Los miembros se asegurarán que no se elaboren, adopten o apliquen reglamentos técnicos que tengan por objetos o efecto crear obstáculos innecesarios al comercio internacional. A tal fin, los reglamentos no restringirán el comercio más de lo necesario para alcanzar un objetivo legítimo, teniendo en cuenta los riesgos que crearía no alcanzarlos. Tales objetivos legítimos son, entre otros: los imperativos de la seguridad nacional; la prevención de prácticas que puedan inducir error; la protección de la salud o seguridad humana, de la vida o la salud animal o vegetal, o del medio ambiente...”

ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC.

Artículo 2. Derechos y obligaciones básicas.

“Los miembros tienen derecho a adoptar las medidas sanitarias y fitosanitarias para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, siempre que tales medidas no sean incompatibles con las disposiciones del presente Acuerdo”.

“Los miembros se asegurarán que cualquier medida sanitaria o fitosanitaria solo se aplique en cuanto sea necesario para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales”.

V. MARCO CONCEPTUAL

El retardo en el crecimiento físico, el desarrollo mental deficiente, la baja productividad y los altos índices de morbilidad y mortalidad infantil, así como la obesidad y varias enfermedades cardiovasculares, endocrinas y cáncer, son algunas manifestaciones de la mala alimentación y nutrición de la población. Las causas básicas de estos problemas están directamente relacionados con el estado de inseguridad alimentaria y nutricional en el que viven importantes grupos de población, el que a su vez está determinado por limitaciones en la disponibilidad y el acceso a los alimentos, por la educación y la cultura alimentaria y nutricional de la población y por la condición sanitaria de la misma.

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional que ha sido desarrollado por el INCAP, dice: “Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

El otro concepto que se maneja, contempla estos elementos y es afín con el centroamericano, es la definición de FAO que fue adoptada en la Cumbre Mundial de Alimentos de 1996, y establece que : “...existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a alimentos para llevar una vida sana y activa”.

Ambas definiciones son coherentes con los principios constitucionales en los que el Estado debe garantizar el trabajo, la educación y la salud de todos los salvadoreños e incluyen cuatro componentes:

- Disponibilidad de alimentos
- Accesibilidad a los alimentos
- Consumo de alimentos
- Utilización biológica

VI. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA POLITICA

UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO A LOS ALIMENTOS: Se trata de asegurar una oferta real de alimentos acorde con las necesidades de la población, haciendo que los alimentos satisfagan las condiciones de accesibilidad económica, física y cultural para todos los habitantes; asegurando la disponibilidad, la estabilidad y la suficiencia.

SOSTENIBILIDAD: es la búsqueda de la articulación entre el crecimiento económico, el bienestar social y la mejora de la calidad de vida, sin agotar los recursos naturales, reconociendo que hay que satisfacer las necesidades presentes, respetando los derechos de las generaciones futuras.

EQUIDAD: es un principio elemental de la justicia social. El principio de la equidad busca revertir la tendencia de ampliación de la brecha entre los sectores pobres y ricos de la sociedad, se refiere al derecho de las personas a la tierra, agua y bosques, así como a los medios de producción, financiamiento, asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y alcanzar el desarrollo. Esto significa priorizar acciones en favor de los sectores de más bajos recursos, como expresión de un profundo sentido de solidaridad y justicia social, y promover las mejores condiciones de complementariedad y corresponsabilidad equitativa entre hombres y mujeres, grupos de edad, grupos culturales y grupos étnicos.

SUFICIENCIA : consiste en el derecho de un país a producir sus propios alimentos para satisfacer la demanda interna, lo cual permite conservar la soberanía. La búsqueda de la autosuficiencia alimentaria no riñe con la libertad del mercado, sino que se constituye en una manera de asegurar el crecimiento de la economía agrícola.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA: el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población requiere de la acción conjunta del Estado y de los diferentes sectores de la Sociedad Civil, lo que hace necesario fomentar la participación social en los procesos de desarrollo.

VII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional orientando las acciones entre el Estado y los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Incrementar la disponibilidad de alimentos, fortaleciendo su producción, comercialización y conservación.
2. Mejorar el acceso económico, físico y cultural a los alimentos.
3. Propiciar en las familias salvadoreñas un consumo de alimentos en cantidad y calidad hasta niveles recomendados.
4. Fortalecer las acciones preventivas y curativas que contribuyan al aprovechamiento biológico de los alimentos.
5. Implantar un sistema de información que permita la vigilancia alimentaria nutricional.

VIII. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** en el marco de la modernización del Estado las instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional deberán disponer de los recursos necesarios (humanos, físicos y financieros) que les permitan incorporar en sus planes de desarrollo, los programas y proyectos para operativizar la presente política.
- **COORDINACIÓN INTERSECTORIAL:** las instituciones de todos los sectores involucrados harán los esfuerzos necesarios para establecer una continua coordinación, particularmente las instituciones y organizaciones de la empresa privada, sociedad civil, agricultura, salud pública, educación, medio ambiente, economía y trabajo.
- **EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:** se debe garantizar que la educación alimentaria y nutricional sea incorporada como un componente esencial en las actividades desarrolladas por los distintos sectores de la vida nacional, tanto en el ámbito individual, familiar, comunitario, laboral, escolar y nacional.
- **COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN:** Un aspecto importante es la implementación de una estrategia de comunicación social. Es necesario contar con la participación y compromiso de los medios masivos de comunicación en la promoción de la política de seguridad alimentaria y nutricional, que garantice el conocimiento de la misma por parte de la población.

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- **DESCENTRALIZACIÓN:** como parte de la democratización del país, se aprovecharán y promoverán los esfuerzos de la descentralización sectorial a fin de que los gobiernos locales contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en la política.
- **PROMOCIÓN DE LA GESTION Y LIDERAZGO COMUNAL:** Promover las condiciones para el surgimiento de liderazgos locales, para que éstos asuman las responsabilidades comunales en el sostenimiento de acciones relacionadas a la seguridad alimentaria y nutricional.
- **REORIENTACION DEL FINANCIAMIENTO PARA EL LOGRO DE LA EQUIDAD:** que permita garantizar una distribución más equitativa de los recursos en beneficio de los sectores más vulnerables a la inseguridad alimentaria.
- **AGENDA COMPARTIDA Y CONCERTACIÓN CON LA COOPERACION INTERNACIONAL:** Gestión y promoción de nuevos aportes de la cooperación internacional dentro de las prioridades nacionales en el campo de la seguridad alimentaria y nutricional, buscando articular el conjunto de los recursos gubernamentales y no gubernamentales como parte del financiamiento de largo plazo, impulsando en forma conjunta un financiamiento coherente que garantice la sostenibilidad al margen de cambios políticos o institucionales.
- **PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL:** que contribuya a la creación de empleo agrícola y no agrícola, a fin de generar mayores ingresos que permita la disponibilidad y acceso a los alimentos.
- **PROMOCION DE LA SALUD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:** promover la salud como un derecho inalienable de la persona humana y crear una cultura de la salud. Esta debe ser una prioridad para el desarrollo social y el mejoramiento del nivel de vida de la población.
- **PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL:** Orientar la inversión para proteger integralmente el potencial del desarrollo humano de la población materno infantil, con prioridad a mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 5 años, a través de acciones integradas con un enfoque de salud y nutrición pública a nivel nacional.
- **DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS:** para el logro de los objetivos planteados en esta Política, se requiere promover el desarrollo de recursos humanos en el campo de la alimentación y nutrición, con clara conciencia de ser los principales agentes del cambio. El desarrollo de los recursos humanos debe ser enfocado como una necesidad de todos los sectores, especialmente el agrícola y de salud.

IX. MARCO INSTITUCIONAL

En el marco de los diferentes compromisos tanto internacionales como nacionales que el Gobierno de la República ha adquirido para garantizar la alimentación y nutrición de todos sus habitantes, diferentes instituciones han desarrollado acciones, que todavía no son suficientes para resolver tan compleja problemática. Por lo que se hace necesario que todas las instancias involucradas asuman la responsabilidad y compromiso que les competen para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional.

En este sentido es además indispensable, la coordinación y organización interinstitucional para el apoyo de planes de acción conjuntos y la preparación del Estado como rector en materia de bienestar social. El Estado deberá continuar abriendo espacios para la creación de organizaciones civiles de apoyo comunitario y la descentralización del mismo.

Para la organización institucional se recomienda abarcar los siguientes niveles:

1. Nivel político: para velar por la conducción y el cumplimiento de la política se requiere la reactivación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) la cual estará integrada por los representantes políticos de la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Secretaría Nacional de la Familia, el Ministerio de Salud quien actuará como ente coordinador, los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Economía, Medio Ambiente, Educación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Trabajo. Además, contará con la participación de diferentes entidades internacionales relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para apoyo en temas especiales podrán ser convocadas otras instituciones ministeriales, autónomas financieras y de otra índole, según se juzgue conveniente.

2. Nivel Técnico: para la conducción técnica de la política se propone la reactivación de la Secretaría Ejecutiva para la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (SECONAN) la cual también será coordinada por el Ministerio de Salud, fortaleciendo para su funcionamiento los recursos e infraestructura ya disponibles.

La Secretaría Ejecutiva deberá gestionar apoyo y coordinarse con otras instancias idóneas tanto públicas como privadas, organismos internacionales y ONG's cuando lo considere pertinente para el cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Ejecutiva será la coordinadora de planes, programas, proyectos y actividades y se apoyará y coordinará mediante convenios con los actores departamentales, municipales y locales encargados de la aplicación de los mismos.

3. Nivel operativo: La ejecución de las acciones contempladas en la política estará a cargo de las instituciones del Estado con la participación de instituciones no gubernamentales, empresa privada, alcaldías, universidades, organizaciones comunales involucradas en la seguridad alimentaria y nutricional.

X. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
1. INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS FORTALECIENDO SU PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSERVACION.	1.1 Fomento de una producción sostenible de alimentos sanos y nutritivos	1.1.1 Impulso del mejoramiento genético de cultivos y especies animales, para producir alimentos de mejor calidad nutricional	CENTA CENDEPESCA	Universidades Institutos de investigación CONACYT
		1.1.2 Promoción de la producción de especies vegetales y animales autóctonas, que no han sido explotadas comercialmente y que tienen aceptación en la población	CENTA ENA	Gremios de productores Universidades Institutos de investigación CONACYT
		1.1.3 Creación incentivos crediticios que fomenten la producción de alimentos con especial énfasis en pequeños y medianos productores y productoras.	BFA PRODAP PRODERNOR	Instituciones financieras ONG's de microcrédito rural

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
<p>1. INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS FORTALECIENDO SU PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSERVACION.</p>	<p>1.1 Fomento de una producción sostenible de alimentos inocuos y nutritivos</p>	<p>1.1.4 Fomento del establecimiento de huertos familiares y escolares, para diversificar la dieta de las familias, generar ingresos y transferir tecnologías de producción.</p>	<p>SNF CENTA ENA PRODAP PRODERNOR</p>	<p>MSPAS MINED UNIVERSIDADES ONG'S</p>
		<p>1.1.5 Desarrollo de programas de investigación y transferencia de nuevas tecnologías con el fin de mejorar la producción y productividad</p>	<p>CENTA CENDEPESCA</p>	<p>GREMIOS DE PRODUCTORES UNIVERSIDADES INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN CONACYT ONG'S</p>
		<p>1.1.6 Desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a pequeños y medianos productores de alimentos.</p>	<p>CENTA/PROYECTOS MAG</p>	<p>CENDEPESCA GREMIOS DE PRODUCTORES UNIVERSIDADES INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN CONACYT ONG'S</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
1. INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS FORTALECIENDO SU PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSERVACION.	1.1 Fomento de una producción sostenible de alimentos inocuos y nutritivos	1.1.7 Fomento de la asociatividad entre productores con el fin de mejorar su nivel de ingresos.	CENTA AGRONEGOCIOS	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PROYECTOS MAG ONG's
		1.1.8 Fomento la diversificación agropecuaria	CENTA ENA PROYECTOS FIDA PROGRAMA FRUTALES	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ORGANISMOS DE COOPERACIÓN UNIVERSIDADES ONG's
		1.1.9 Establecimiento de un programa de agricultura orgánica para producir alimentos más sanos, sin degradar el medio ambiente.	CENTA ENA PROYECTOS FIDA	ONG's ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ORGANISMOS DE COOPERACIÓN UNIVERSIDADES
		1.1.10 Fortalecimiento de la infraestructura en almacenamiento de alimentos, a fin de reducir las pérdidas postcosecha	MAG/ PROYECTOS POSTCOSECHA CENTA ENA PROYECTOS FIDA	ONG'S ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ORGANISMOS DE COOPERACIÓN UNIVERSIDADES GRUPOS ARTESANOS POSTCOSECHA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
1. INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS FORTALECIENDO SU PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSERVACION.	1.2 Fomento de prácticas de conservación de suelos y manejo y uso de agua	1.2.1 Fomento de prácticas de producción agropecuaria en un marco de sostenibilidad ecológica.	DGRNR CENTA Proyectos FIDA PAES PRODERT	MARN ONG's
		1.2.2 Fomento de la captación y almacenamiento de agua para riego	DGRNR	PROYECTO PRA
		1.2.3 Fomento de el uso del riego para la producción de alimentos en época seca (sistemas de riego, reservorios, etc.)	DGRNR PROYECTOS FIDA PROYECTO PRA	ONG's ORGANISMOS DE COOPERACIÓN UNIVERSIDADES
	1.3 Alianzas con el Sector Privado y otras Instituciones relacionadas en el área de alimentos procesados.	1.3.1 Asegurar la Sostenibilidad y ampliación del Programa Nacional de Alimentos Fortificados.	MSPAS	MAG M. HACIENDA MINEC CONACYT SECTOR PRIVADO AGENCIAS DE COOPERACION

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
1. INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS FORTALECIENDO SU PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSERVACION	1.3 Alianzas con el Sector Privado y otras Instituciones relacionadas en el área de alimentos procesados.	1.3.2 Creación y desarrollo programas y proyectos de alimentación y nutrición con enfoque intersectorial. (MAG, MINED, SNF, ONG'S, Gobiernos Locales)	MSPAS	MAG M. HACIENDA MINEC CONACYT SECTOR PRIVADO AGENCIAS DE COOPERACION
		1.3.3 Introducción de alternativas de alimentos nutricionalmente mejorados.	MSPAS	MAG M. HACIENDA MINEC CONACYT SECTOR PRIVADO AGENCIAS DE COOPERACION DE
		1.3.4 Monitoreo y vigilancia los niveles de fortificación de los alimentos. (Azúcar con Vitamina "A", Sal con Yodo y Harina de trigo con Hierro y Acido Fólico.	MSPAS	MINEC CONACYT SECTOR PRIVADO AGENCIAS DE COOPERACION
2. MEJORAR EL ACCESO ECONÓMICO, FÍSICO Y CULTURAL A LOS ALIMENTOS	2.1 Fomento de las condiciones para facilitar el acceso a los alimentos	2.1.1 Creación de agromercados en las zonas de producción de alimentos que permitan la comercialización directa entre productores y consumidores.	AGRONEGOCIOS DGSVA MAG/DAA CENTA	MINEC ALCALDÍAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
2. MEJORAR EL ACCESO ECONÓMICO, FÍSICO Y CULTURAL A LOS ALIMENTOS	2.1 Fomento de las condiciones para facilitar el acceso a los alimentos	2.1.2 Fortalecimiento de la construcción de caminos rurales sostenibles en conectividad con distintas zonas de producción de alimentos	MAG (Oficina de Infraestructura) PROYECTOS FIDA CENTA	MOP ALCALDÍAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES
		2.1.3 Mejoramiento de los sistemas de información de mercado que permitan a los consumidores acceder a mejores precios.	DGEA AGRONEGOCIOS	DIGESTYC DPC CDC
		2.1.4 garantizar apoyo jurídico y técnico para el fomento de organizaciones de productores, a fin de reforzar su poder de negociación en el mercado y disminuir el costo de los insumos al realizar compras colectivas	DAA/MAG AGRONEGOCIOS CENTA OAJ	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES
		2.1.5 Revisión y actualización de la canasta básica de alimentos que permita ajustar el nivel salarial de la población.	MSPAS MINEC	CDC DPC

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
2.MEJORAR EL ACCESO ECONÓMICO, FÍSICO Y CULTURAL A LOS ALIMENTOS	2.1 Fomento de las condiciones para facilitar el acceso a los alimentos	2.1.6 Promoción de la construcción de obras de conservación de suelos	DGRNR CENTA PROYECTOS FIDA PAES PRODERT	MARN ONG'S
		2.1.7 Finalización del proceso de entrega de títulos de propiedad para los beneficiarios de las diferentes fases de entrega de tierras	ISTA GOPA	ONG'S ORGANISMOS DE COOPERACIÓN
		2.1.8 Fomento de las cajas de ahorro y crédito rural para la producción de alimentos	BFA OAE FEDECREDITO ONG's	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN FINANCIERA
		2.1.9 Incorporación de en los proyectos productivos el componente de seguridad alimentaria y nutricional	PROYECTOS FIDA OPA	OTROS PROYECTOS/MAG ORGANISMOS DE COOPERACIÓN
		2.1.10 Creación de un fondo de reserva para la compra de alimentos en situaciones de emergencia	MINISTERIO DE HACIENDA	COEN MINEC MAG

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
2.MEJORAR EL ACCESO ECONÓMICO, FÍSICO Y CULTURAL A LOS ALIMENTOS	2.1 desarrollar condiciones a fin de facilitar el acceso a los alimentos	2.1.11 Fomento de la generación de empleo en las zonas rurales, buscando particularmente articular la producción agrícola con su transformación agroindustrial	MINEC	MINISTERIO DE TRABAJO MAG ONG'S ALCALDÍAS
		2.1.12 Fomento y promoción de procesos de desarrollo local en los que se involucren los gobiernos locales, las organizaciones civiles, instituciones educativas y las organizaciones gubernamentales que permita generar nuevas fuentes de empleo agrícola y no agrícola	ALCALDÍAS	ONG'S UNIVERSIDADES

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.1 Atención integral en nutrición a grupos vulnerables (Escuelas Saludables, Nutriendo con Amor, Centros Rurales de Salud y Nutrición, hospitales, Unidades de Salud y comunidades amigas de los niños)	3.1.1 Promoción, apoyo y protección de la lactancia materna con participación de las comunidades y de otros actores locales de la sociedad.	MSPAS	ISSS ONG'S AGENCIAS DE COOPERACION MINED MINISTERIO DE TRABAJO MINEC EMPRESA PRIVADA
		3.1.2 Establecimiento de un marco legal que regule y garantice la lactancia materna en el país.	MSPAS	ISSS ONG'S AGENCIAS DE COOPERACION MINED MINISTERIO DE TRABAJO MINEC EMPRESA PRIVADA
		3.1.3 Ampliación y fortalecimiento de los programas de alimentación complementaria en niños menores de 10 años, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia.	MSPAS	MINED SNF ISPM ONG'S AGENCIAS DE COOPERACION

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.1 Atención integral en nutrición a grupos vulnerables (Escuelas Saludables, Nutriendo con Amor, Centros Rurales de Salud y Nutrición, hospitales, Unidades de Salud y, comunidades amigas de los niños)	3.1.4 Establecimiento de Centros Rurales de Salud y Nutrición en áreas geográficas de mayor riesgo nutricional.	MSPAS	ONG'S EMPRESA PRIVADA AGENCIAS DE COOPERACION
		3.1.5 Elaboración de convenios intersectoriales para garantizar la sostenibilidad de los Centros Rurales de Salud y Nutrición.	MSPAS	ONG'S EMPRESA PRIVADA AGENCIAS DE COOPERACION
		3.1.6 Ampliación y fortalecimiento del modelo de atención integral de crecimiento y desarrollo del niño menor de 5 años y mujer embarazada a nivel comunitario.	MSPAS	SNF ONG'S MINED AGENCIAS DE COOPERACION

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.2 Educación Alimentaria Nutricional	3.2.1 Gestión de convenios con la empresa privada, ONG's para apoyar la ejecución de acciones de Educación Nutricional a nivel nacional	MSPAS	EMPRESA PRIVADA MINED MAG ASOCIACIONES UNIVERSIDADES ONG'S
		3.2.2 Desarrollo de estrategias de comunicación y mercadeo social a escala local y nacional.	MSPAS	EMPRESA PRIVADA MINED MAG ASOCIACIONES UNIVERSIDADES ONG's
		3.2.3 establecimiento de programas permanentes de divulgación en materia de Seguridad Alimentaria Nutricional a nivel nacional	MSPAS	MINED MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.3 Coordinación intersectorial	3.3.1 Promoción y desarrollo de acciones de Seguridad Alimentaria Nutricional con prioridad en municipios de mayor vulnerabilidad nutricional.	MSPAS	MINED EMPRESA PRIVADA MAG ASOCIACIONES UNIVERSIDADES ONG's
		3.3.2 Incorporación y actualización de contenidos de alimentación y nutrición en los programas de educación en diferentes niveles.	MSPAS MINED	EMPRESA PRIVADA
		3.3.3 Orientación del consumidor en la adquisición de alimentos de alto valor nutricional	MSPAS DPC/ MINEC	ONG'S EMPRESA PRIVADA
		3.3.4 Fomento de programas de alimentación institucional en centros laborales	MINISTERIO DE TRABAJO	MSPAS EMPRESA PRIVADA GREMIOS DE TRABAJADORES

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.4. Calidad e inocuidad de alimentos	3.4.1 Orientación del consumidor sobre los requisitos establecidos en normas de calidad y etiquetado nutricional	MSPAS DPC/MINEC	ONG's EMPRESA PRIVADA
		3.4.2 Establecimiento de un sistema de control efectivo de la calidad de los alimentos industrializados, particularmente de aquellos que utilizan aditivos químicos	MSPAS	MAG CONACYT DPC
		3.4.3 Mantener un sistema de control, verificación e inspección permanente de la calidad nutricional e higiénica de los alimentos, en establecimientos de producción y venta de productos alimentarios.	MSPAS	CONACYT MAG DPC ALCALDIAS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.4. Calidad e inocuidad de alimentos	3.4.4 Fortalecimiento del marco regulatorio para el control sanitario de la producción y comercialización de alimentos procesados	MSPAS	SECTOR PRIVADO ISDEM UNIVERSIDADES MAG CONACYT
		3.4.5 Desarrollo de Programas de vigilancia sanitaria de productos cárnicos, lácteos y hortalizas conjuntamente con el MAG.	MSPAS	MAG SECTOR PRIVADO ISDEM UNIVERSIDADES CONACYT
		3.4.6 Creación de un Sistema de información internacional de productos alimenticios rechazados y aprobados.	MSPAS	MAG SECTOR PRIVADO MINEC MINISTERIO DE HACIENDA MINISTERIO DEL INTERIOR MIREX ISDEM UNIVERSIDADES CONACYT

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
3. PROPICIAR EN LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS UN CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD HASTA NIVELES RECOMENDADOS	3.4. Calidad e inocuidad de alimentos	3.4.7 Modernización de los controles cuarentenarios para garantizar la inocuidad de los alimentos	DGSVA	MSPAS
		3.4.8 Fortalecimiento de los programas de control de pesticidas y fertilizantes en los alimentos de consumo humano y animal	DGSVA	MSPAS
4. FORTALECER LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	4.1. Atención Integral en salud a la población	4.1.1 Ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, letrinas y disposición de desechos sólidos	MSPAS	FISDL ALCALDÍAS ANDA MARN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
4. FORTALECER LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	4.1. Atención Integral en salud a la población	4.1.2 Ampliación de la cobertura de servicios para la atención de la salud, con calidad y equidad.	MSPAS	ISSS ONG's ALCALDIAS AGENCIAS DE COOPERACION
		4.1.3 Focalización de intervenciones de salud y nutrición a grupos prioritarios en áreas geográficas de mayor vulnerabilidad nutricional	MSPAS	FISDL ALCALDÍAS ANDA MARN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ONG'S AGENCIAS DE COOPERACION SNF
		4.1.4 desarrollo de acciones de salud y nutrición a la población en situaciones de emergencia y desastres	MSPAS	COEN SNF MARN MINED
		4.1.5 Recuperación nutricional de niños menores de 10 años a nivel ambulatorio y hospitalario.	MSPAS	ISSS ONG'S AGENCIAS DE COOPERACION. DE RED HOSPITALARIA DEL SECTOR SALUD.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES DE APOYO
5. IMPLANTAR UN SISTEMA DE INFORMACION QUE PERMITA VILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL	5.1. Vigilancia Alimentaria Nutricional	5.1.1 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional con la participación de todos los sectores involucrados.	MSPAS	MAG SNET (MARN) MINEC ONG's MINED ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
		5.1.2 Desarrollo de estudios e investigaciones que permitan la actualización de la situación alimentaria nutricional principalmente de grupos prioritarios, según perfil epidemiológico.	MSPAS	MAG MINED MINEC MARN (SNET). ONG'S AGENCIAS DE COOPERACION UNIVERSIDADES DIGESTYC

XI. VIGILANCIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN

En esta parte se definen un conjunto de medidas que será necesario implementar para acompañar la política de alimentación y nutrición descrita y para garantizar su éxito.

Para la vigilancia, monitoreo y evaluación se deberá contar con un sistema que cuente con los indicadores mínimos y que sea fluido, eficiente y oportuno para retroalimentar la información generada desde el nivel decisorio hasta el operativo y viceversa.

Debe existir un ente receptor e integrador de datos, analizador y comunicador de información estadística, manteniendo una comunicación de doble vía con los diversos actores y sectores involucrados. Este ente podría estar ubicado en la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía.

Indicadores sugeridos para la vigilancia, el monitoreo y evaluación:

Aspecto	Indicadores	Grupo vulnerable
Demográficos	Número de personas que componen la familia Tasa Global de fecundidad Tasa de crecimiento poblacional	Mujeres
Salud	Tasa de mortalidad infantil y materna Prevalencia e incidencia de Bajo peso al nacer (< 2, 500 grs.) Tasas de mortalidad y morbilidad debidas a las principales enfermedades infecciosas Cobertura de los servicios de salud Cobertura de inmunizaciones	niños y mujeres embarazadas
Económicos	Porcentaje de pobreza total, rural y urbana Porcentaje de empleo y subempleo	Familias rurales y urbanas
Agua y medio ambiente sanitario	Indice de disponibilidad y acceso al agua potable Indice de disponibilidad y acceso a las instalaciones sanitarias adecuadas	Familias rurales y urbano marginales
Disponibilidad y acceso a los alimentos	Volúmenes de producción de alimentos de la canasta básica Superficies cultivadas y rendimientos de cultivos alimentarios Consumo humano aparente Indice de precios al consumidor Costo de la canasta básica y salario mínimo	
Consumo de alimentos	Cantidades ingeridas de los principales grupos de alimentos Nivel de gastos alimentarios familias Gastos totales familiares	Familias rurales y urbanas
Estado nutricional de la población	Indice de masa corporal en adultos Peso/ edad en niños menores de 5 años Peso/talla en niños menores de 5 años Talla/edad en niños de 6 a 9 años Prevalencia e incidencia de anemia nutricional Prevalencia e incidencia de desórdenes por deficiencia de yodo Prevalencia e incidencia de deficiencia de vitamina A	Adultos mayores 35 años Niños < 5 años y embarazadas Adolescentes Niños menores 5 años

GLOSARIO DE SIGLAS

ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
CDC	Centro para la Defensa del Consumidor
CENDEPESCA	Centro Nacional de Desarrollo Pesquero
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
COEN	Comité de Emergencia Nacional
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
DAA	Departamento de Asociaciones Agropecuarias
DGEA	División General de Economía Agropecuaria
DGRNR	División General de Recursos Naturales Renovables
DGSVA	División General de Sanidad Vegetal y Animal
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DPC	Dirección para la Protección del Consumidor
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FISDL	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local
GOPA	Grupo de Opciones de Políticas Agropecuarias
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISPM	Instituto Salvadoreño de Protección al Menor
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transferencia de Tierras
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MINED	Ministerio de Educación
MINEC	Ministerio de Economía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OAE	Oficina de Análisis Estratégico
OAJ	Oficina de Análisis Jurídico
ONG	Organización No Gubernamental
OPA	Oficina de Planificación Agropecuaria
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAES	Programa Ambiental de El Salvador
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRA	Programa de Reconversión Agroempresarial
PRODAP	Proyecto de Desarrollo Agropecuario Paracentral
PRODERNOR	Proyecto de Desarrollo Rural del Nororiente del país
PRODERT	Proyecto de Desarrollo Rural del Trifinio
SNET	Servicio Nacional de Estudios Territoriales
SNF	Secretaría Nacional de la Familia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia